

"ELITE SURVEY ELISURY S.A.", CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días de mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en el Edificio Trade Building Plan 5 Oficina 532, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Elite Survey Elisurv S.A.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: Guzman Cepeda Robert Nicolas propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00; Hovstey Mejia Maria Laura propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00; Parla Lema Nelson Oscar propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00; Tejeda Sanchez Domingo propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00 el total del valor de las acciones es de \$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurren representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 60/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estados de Cambio en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Preside esta sesión en calidad de Gerente General Ad-hoc el Ing. Díaz Almeida Marco Antonio y actúa como Secretario de la Junta Ing. Aguirre Briones Leonardo Antonio. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y anuncia las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estados de Cambio en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados el 31 de diciembre del 2016. El presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la

distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico año 2018. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar la distribución y/o reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de este acta, concluido el cual se reinicia la Junta con los accionistas, aprobando el todo de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a este acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.-



Díaz Almeida Marco Antonio
Gerente General Ad-hoc de la Junta



Aguirre Briones Leonardo Antonio
Secretario de la Junta General